

SANTA CRUZ, 14 de Junio de 2017.-

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Decreto Exento N° 22 de fecha 09-01-2017, que autoriza la firma del Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar traspaso de fondos desde la cuenta cte. Servicios Educativos Banco BCI N°56119879, a la cta. cte. Politécnico Plan Equipamiento Banco BCI N°56119712 por un monto de \$1.064.084 (Un millón sesenta y cuatro mil ochenta y cuatro pesos). Debido a que en la primera cuota en la Escuela de Panamá se gastó más de lo asignado. Se adjunta documentación correspondiente.

DECRETO EXENTO N° 1555

1. **GÍRESE** a **MUNIC. SANTA CRUZ POLITÉCNICO PLAN EQUIPAMIENTO**, la suma de **\$ 1.064.084-** (Un millón sesenta y cuatro mil ochenta y cuatro pesos)
2. **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 214.09.01.001.001.025, del Presupuesto de Educación Vigente.-
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**
4. Por orden del Señor Alcalde,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C.C.:

- Alcaldía (3)
- DAEM (3)